



Oficio: CCDMX/II/CADN/025/2021
Asunto: SE SOLICITA PRÓRROGA PARA EMITIR
DICTÁMENES.

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, II LEGISLATURA.

P R E S E N T E

Por medio del presente y, con fundamento en los artículos 260, párrafo segundo, y 262 del *Reglamento del Congreso de la Ciudad de México*, me permito solicitar **prórroga por otros 45 días hábiles más**, para emitir dictámenes concernientes a las iniciativas siguientes:

A) INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Toda vez que las siguientes iniciativas corresponden a la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México*, se propone prórroga, a fin de realizar un análisis exhaustivo para no generar contradicciones de criterios y concretar reformas homogéneas, a saber:

INICIATIVA	DIPUTADO PROMOVENTE
1) CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SALUD NUTRICIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.	Isabela Rosales Herrera (MORENA)
2) CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Esperanza Villalobos Pérez (MORENA)

B) INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por su parte, con la finalidad de estar en posibilidad para realizar el análisis de constitucionalidad respectivo, debido a la relevancia de esta, se propone prórroga, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 103 y 104 del *Reglamento del Congreso de la Ciudad de México*, de la siguiente iniciativa:

INICIATIVA	DIPUTADO PROMOVENTE
3) CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y	Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI)





CUIDADO INFANTIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA ADMISIÓN DE LAS HIJAS E HIJOS DE PADRES SOLTEROS EN LOS CENTROS DE ATENCION Y CUIDADO INFANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
---	--

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a 13 de diciembre de 2021.

ATENTAMENTE

Polimnia Romana Sierra Bárcena

**DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ**